



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés los "10 años de la EESOPÍ N° 3179 Colegio Cristiano Redentor", de la ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto pretende destacar la importancia de los 10 años de la EESOPÍ N° 3179 Colegio Cristiano Redentor, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo

Dicho establecimiento comenzó a funcionar en la ciudad, el 11 de marzo de 2013.

En esta fecha tan especial queremos resaltar el gran esfuerzo y dedicación que directivos, docentes y auxiliares ponen todos los días para llevar adelante una tarea formativa destacable.

Como siempre manifiesto la educación es el pilar fundamental donde debe sostenerse el crecimiento y el desarrollo de la sociedad por lo que Instituciones educativas como esta merecen ser destacadas en su trabajo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés los "10 años de la EESOPÍ N° 3179 Colegio Cristiano Redentor", de la ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo.